



Declaración Conjunta para la Alianza Estratégica República Dominicana - Puerto Rico

CONSIDERANDO que históricamente la República Dominicana y Puerto Rico han sostenido una profunda y amplia relación de amistad que ha sido de gran beneficio para ambos pueblos;

CONSIDERANDO la alianza estratégica que la República Dominicana y Puerto Rico han forjado a través de los 31 acuerdos de cooperación e intercambio suscritos entre ambos gobiernos desde 1985;

CONSIDERANDO las Alianzas Estratégicas que la República Dominicana mantiene con el Estado de Nueva York y el Estado de la Florida;

CONSIDERANDO que Puerto Rico es la frontera natural de la República Dominicana con los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO las ventajas y beneficios del *Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana* (CAFTA-RD);

CONSIDERANDO que el fortalecimiento de las relaciones de comercio y la intensificación de las inversiones constituyen la mejor herramienta disponible para desincentivar la emigración ilegal en busca de mejores condiciones de vida;

CONSIDERANDO que la cultura desempeña un papel primordial en el desarrollo general de los pueblos y constituye un elemento que fortalece los lazos que unen a la República Dominicana y a Puerto Rico;

CONSIDERANDO que la energía es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos y que el acceso a la misma es de primordial importancia para el crecimiento económico;

CONSIDERANDO el potencial de las nuevas tecnologías, y proyectos que sean ambientalmente amigables, para diversificar la matriz energética y crear nuevos empleos;

El Presidente de la República Dominicana, Excelentísimo Señor Leonel Fernández, y el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Luis G. Fortuño, reunidos el día 4 de junio de 2009 en Aguadilla, Puerto Rico, RESOLVEMOS:

**Declaración Conjunta para la Alianza Estratégica
República Dominicana - Puerto Rico**


1. Renovar la Alianza Estratégica República Dominicana - Puerto Rico y establecer formalmente el Grupo de Trabajo República Dominicana - Puerto Rico con el fin de llevar a cabo dicha alianza.
2. Reafirmar nuestra profunda convicción de que la democracia y la libertad económica constituyen elementos indispensables para el bienestar y la prosperidad de nuestros pueblos y de todas las naciones de las Américas.
3. Renovar nuestro compromiso de promover la prosperidad y garantizar el futuro de nuestros pueblos a través de la cooperación y el intercambio, al igual que el desarrollo del comercio, la inversión y el turismo.
4. Reconocer la contribución positiva del comercio para promover el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo, y apoyar los esfuerzos y estrategias con el objetivo de potenciar el intercambio comercial entre la República Dominicana y Puerto Rico dentro del marco del CAFTA-RD y de cualesquiera otros Acuerdos de Libre Comercio suscritos por la República Dominicana, con otros países y bloques de naciones, como el reciente Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea y el Foro del Caribe (CARIFORUM), conocido por sus siglas en inglés como EPA (*Economic Partnership Agreement*).
5. Apoyar y fomentar la realización de encuentros entre nuestros sectores privados como mecanismo valioso para fortalecer el intercambio económico, identificar oportunidades de inversión mutua y promover el establecimiento de alianzas estratégicas empresariales y comerciales.
6. Promover e incentivar la prestación de servicios, la semi-manufactura y manufactura de productos, las actividades culturales y creativas, la promoción del turismo y la producción de películas cinematográficas de forma combinada o conjunta entre la República Dominicana y Puerto Rico, aprovechando la proximidad geográfica y las características complementarias de los mercados.
7. Reconocer la figura de Eugenio María De Hostos como símbolo de la hermandad y la solidaridad entre ambos pueblos, y fomentar la vigencia de su visión multiculturalista y del papel facilitador que puede desempeñar la Región del Caribe en unir los pueblos de los dos hemisferios del continente americano.
8. Incrementar los esfuerzos de nuestros gobiernos en impulsar y apoyar el desarrollo de las industrias, incluyendo las culturales y creativas, como parte de sus políticas para fomentar la creación de empleos, la reinserción laboral, la generación de ingresos y el crecimiento económico.
9. Apoyar y promover el intercambio de experiencias, tecnologías y mejores prácticas para diversificar nuestras matrices energéticas, con la finalidad de

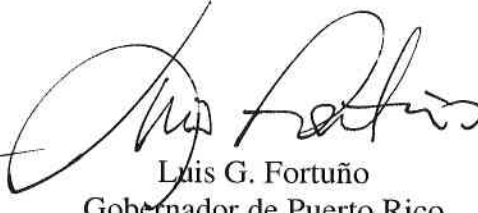
**Declaración Conjunta para la Alianza Estratégica
República Dominicana - Puerto Rico**

aumentar las fuentes renovables de energía, fomentando la innovación, la eficiencia y la conservación de los patrones de producción y consumo.

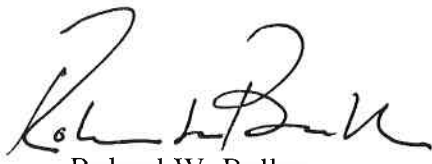
10. Asimismo, participar en la ejecución y promoción de programas de producción de biocombustibles, tales como etanol, biodiesel, gas de síntesis, entre otras fuentes de energías renovables como eólica, solar y mareomotriz. Además, colaborar en promover inversiones en proyectos de reciclaje y de energías limpias y renovables mediante la biotecnología y el aprovechamiento de desperdicios sólidos (W2E).
11. Promover la suscripción de acuerdos de cooperación entre las instituciones de ambos gobiernos para cumplir los propósitos y alcanzar los objetivos establecidos en esta Declaración Conjunta.


Firmada en Aguadilla, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 2009.


Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana


Luis G. Fortuño
Gobernador de Puerto Rico

Esta Declaración Conjunta fue suscrita en presencia del Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, Honorable Roland W. Bullen; del Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales de la República Dominicana, Lcdo. Juan Guiliani Cury; del Secretario de Estado de Puerto Rico, Honorable Kenneth D. McClintock; del Alcalde de Aguadilla, Honorable Carlos Méndez; del Director Ejecutivo de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para el Grupo de Trabajo República Dominicana - Puerto Rico, Embajador Virgilio Alvarez Bonilla; y del Secretario Adjunto de Estado y Director Ejecutivo de la Delegación de Puerto Rico en el Grupo de Trabajo República Dominicana Puerto Rico, Lcdo. José Rodríguez Suárez, hoy 4 de junio de 2009.

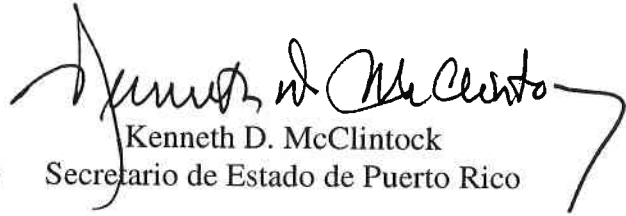

Roland W. Bullen
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de los Estados Unidos en la
República Dominicana


Carlos Méndez
Alcalde de Aguadilla

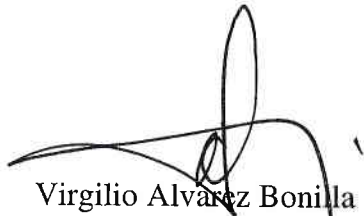
Declaración Conjunta para la Alianza Estratégica
República Dominicana - Puerto Rico



Juan Guiliani Cury
Subsecretario de Estado de Relaciones
Exteriores para Asuntos Económicos y
Negociaciones Comerciales de la
República Dominicana



Kenneth D. McClintock
Secretario de Estado de Puerto Rico



Virgilio Álvarez Bonilla
Director Ejecutivo de la Oficina
Coordinadora de la República
Dominicana para el Grupo de Trabajo
República Dominicana - Puerto Rico



José Rodríguez-Suárez
Secretario Adjunto de Estado y
Director Ejecutivo de la Delegación
de Puerto Rico en el Grupo de Trabajo
República Dominicana - Puerto Rico